



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEL 311 : DERECHO ADMINISTRATIVO II
PERIODO : Segundo semestre 2017
PROFESOR : Nicolás Enteiche
HORARIO : Miércoles de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|-----------------------------------|---|
| Período de clases | Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre |
| Semana de San Alfonso | Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones |
| Semana Universitaria | Lunes 21 a viernes 25 de agosto |
| Feridos | Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre |
| Período de exámenes | Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre |
| Suspensión de clases por solemnes | No tiene suspensión programada |

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

| | | |
|---|---|---|
| Fecha fijada por la Facultad | Se rendirá oralmente, el 11.10 y el 18.10, respectivamente, y se entregará trabajo por escrito hasta el viernes 3.11 | |
| Ponderación de la prueba | 40% | |
| Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i> | Caso práctico | x |
| | Lecturas | |
| | Materia de clases | x |
| | Jurisprudencia | x |
| Modalidad de la evaluación | Oral | x |
| | Escrita | x |

1.2. OTRAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|---|--|------------------------|--|
| Trabajo de Investigación | | | |
| Ensayo | | | |
| Seminario | | | |
| Trabajo en grupo | | | |
| Simulación o actividad práctica | | | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Participación en clases | | | |
| Tareas | | | |
| Comentario de jurisprudencia | | | |
| Fichaje bibliográfico | | | |
| Controles | Cuatro controles, que se distribuirán aleatoriamente (salvo en la primera clase, en aquellas fechas excluidas por la Facultad o en las fechas en que se tome la solemne expositiva) | 20% (cada control equivale al 5%) del ramo. | <u>Escrita.</u> Dos preguntas de desarrollo, máximo de tiempo 1:20 cronológica. Los controles consisten en la evaluación de la materia y las lecturas sugeridas. En los controles solo será preguntado el contenido de la clase anterior, o de la última en la que se haya pasado materia. |
| Otro tipo de evaluación | | | |
| Descripción de la(s) evaluación(es) | | | |
| <p><u>En cuanto a la solemne</u> Comprende dos partes, una escrita y una oral.</p> <p>a. La parte oral corresponde a la presentación, por parte de un grupo de alumnos, de una solución a un caso, con fecha 11.10 y 18.10 (horas de cátedra). La nota será individual. Esta parte equivaldrá a la mitad de la solemne (20%).</p> <p>b. La parte escrita corresponde a un trabajo que el grupo de alumnos deberá entregar, hasta la fecha en que deben realizar la solemne, por vía electrónica (hasta el día 3.11), al correo nienteiche@uc.cl. Esta nota será grupal. Esta parte equivaldrá a la otra mitad de la solemne (20%).</p> <p>En caso que los alumnos no rindan la parte oral, ni entreguen el trabajo escrito, deberán rendir una solemne recuperativa en fecha especial (8.11). La solemne rendida en fecha especial, comprenderá toda la materia, más el conocimiento de los casos resueltos por los grupos, los que serán subidos a la web.</p> | | | |

2. EXAMEN

| | |
|--|---------------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Miércoles 6 de diciembre |
| Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i> | 40% |
| Modalidad del examen | Oral |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

En cuanto a la solemne

La solemne se entenderá rendida, únicamente, si el alumno acude y expone la parte correspondiente del trabajo, en tiempo y forma, y es parte del trabajo escrito final.

La inasistencia a la solemne deberá ser justificada mediante un correo electrónico, adjuntando solo certificado médico, hasta el 25.10. Los certificados médicos y las justificaciones deberán ser enviados a nienteiche@puc.cl, se dará respuesta a todas las solicitudes con fecha 01.11.

En caso que los alumnos no rindan la parte oral, ni entreguen el trabajo escrito, deberán rendir una solemne recuperativa en fecha especial (8.11). La solemne rendida en fecha especial, comprenderá toda la materia, pasada hasta el 3.11, incluidos los casos resueltos por todos los grupos, los que serán subidos a la web.

En cuanto a los controles

La inasistencia a los controles se acumulará a la nota de examen. No es necesario justificar la inasistencia para obtener la acumulación.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| | |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | No |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i> | Sí |

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| | | |
|--|--|---|
| Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia.</i> | | |
| Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia | % Ponderación nota final |
| Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 50% de la asistencia (se tomará asistencia en ambos módulos). | Consecuencia incumplimiento Reprobación del ramo. |
| Observaciones La inasistencia a las clases deberá ser justificada mediante un correo electrónico, adjuntando algún documento que acredite una imposibilidad absoluta de acudir a la clase fundado –únicamente- en razones de salud o académicas. En caso de pretender ser justificados, se aceptarán justificaciones hasta la clase siguiente a la que pretende ser eximido (ejemplo, para justificar la inasistencia a la clase de 18.10, solo se aceptarán correos enviados hasta el 25.10). Los certificados médicos y las justificaciones deberán ser enviados a nienteiche@puc.cl , se dará respuesta a todas las solicitudes con fecha 22.11. | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | |
|--|-----------|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | No |
| <i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> | |

AYUDANTES

| | Nombre completo | Email |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| 1 | David Aranda Cermeño | ddarandac@gmail.com |
| 2 | José Antonio Álvarez Calderón | jaalvarez7@gmail.com |
| 3 | Tomás Aróstica Valenzuela | tomasarostica@msn.com |